

Viviana Díaz Carvallo

4° AÑO PSICOPEDAGOGÍA

contencionemocional.20@gmail.com

www.contencionemocional.cl

Autorización.

Acompañamiento Psicopedagógico.

Área socioemocional.

Esta autorización es de manera voluntaria por el padre, madre o tutor, entregando información del acompañamiento que se va a realizar con anterioridad.

Yo;

Rut :

Estoy en conocimiento del proceso de atención en el que participara mi hijo o hija. Recibiendo información de la intervención, de la forma y la persona que lo realizará, así como también estoy en conocimiento de los objetivos y beneficios del acompañamiento en contención socioemocional.

En _____ con fecha _____

Doy Autorización

No doy Autorización

Para un acompañamiento online y enfrentar de mejor forma esta situación derivada de la pandemia COVID 19, guiando el proceso de una mejora en la educación socioemocional de su hijo o hija, este acompañamiento de emergencia durara un mes con una frecuencia de 2 horas semanales siendo un total de 8 horas cronológicas.

Nombre Completo Usuario:

Edad:

Autorizo seguimiento, evaluaciones e intervenciones que se requieran para ir en apoyo de educación socioemocional de mi hijo o hija. La atención realizada será de completa confiabilidad.

Viviana Díaz Carvallo.

Estudiante Psicopedagogía (4° año)

